

Nueva Constitución

Proponen Sistema de Salud Universal, gratuito e integral

Con el objetivo de contar con los apoyos necesarios para que la propuesta sea votada en la sala por los constituyentes, la Federación Nacional de Profesionales de los Servicios de Salud (Fenpruss) Magallanes difundió su iniciativa popular de norma para la nueva Constitución.

El coordinador de Fenpruss Magallanes, Damián Hurtado Ledezma, comentó: "La iniciativa de norma que presentamos como organización y que está a disposición para los patrocinios de la comunidad va en la línea de lo que hemos trabajado en nuestros 26 años de historia como institución. Lo que buscamos es el reconocimiento de la salud como un derecho constitucional". Buscan impulsar un sistema integral de salud, que garantice el acceso y la universalidad.

El dirigente gremial explica que este trabajo se enmarca en lo que han venido trabajando con el estallido social y, de hecho, es un camino que comienza desde mucho antes con la propuesta "La salud que soñamos es posible", que el gremio comenzó a difundir hace diez años y que justo el 2019 estaban en proceso de actualizar.

Respecto de la propuesta, la organización da cuenta que "derecho a la salud, consagrado en esta nueva carta magna, debe apuntar a resolver no sólo a qué prestaciones individuales tiene derecho a recibir cada persona, sino el cómo se organiza institucionalmente la provisión de salud, a efectos de que todos los ciudadanos gocen de iguales condiciones materiales. En este sentido, es posible consagrar en la Constitución los principios que deben regir las políticas públicas en materia de salud, tales como: equidad, universalidad, solidaridad, integralidad, interculturalidad, calidad, eficiencia y enfoque de género".

Respecto de qué debe contemplar la nueva Constitución, la propuesta señala que "la necesidad de cautelar que el modelo de salud respete los principios de la seguridad social, entre ellos la universalidad, solidaridad, no discriminación y el fortalecimiento de la protección social de manera progresiva, alineado con todo el ciclo de la vida; e incorporar reconocimiento a los sujetos de derecho en su más amplia diversidad. Asimismo, es importante que la nueva Constitución no limite las posibilidades de mancomunar recursos para financiar un sistema solidario, integral y universal".

La propuesta está disponible en el link <https://bit.ly/IPNC-SALUD> donde se puede conocer más aspectos de la misma y donde se puede apoyar esta iniciativa de la Fenpruss Magallanes.